MINUTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REUNIÓN No: 25	**FECHA:** 04 de junio de 2020
HORA DE INICIO: 09:00 hrs.	**HORA DE TÉRMINO: 11:00 hrs.**
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL	
Objetivo de la reunión: Analizar asuntos sustantivos del INC, para la toma de decisiones, generación de estrategias y líneas de acción.	

1. ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS

1. Donativo de norepinefrina
2. Programa de vacunación INC/medicina preventiva.
3. Cursos de médicos residentes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. Dr. Zabal:

1. En relación a la necesidad de norepinefrina y el desabasto que presenta a nivel nacional puso a consideración la propuesta del Dr. José Antonio Maza para recibir un donativo.

2. Sugirió como parte de la respuesta a la jueza Federal respecto de la entrega de EPP al personal, sugirió señalar que la distribución de los mismos al personal en zona COVID, se realiza conforme a sus funciones; que el INC proporciona EPP con un nivel más alto al sugerido por la Secretaría de Salud.

- Consideró que en la preparación de la campaña de vacunación para influenza se mencione que con el objeto de reducir los riesgos ante una posible sindemia de COVID-19 e influenza, es conveniente vacunarse y mencionó que los pacientes pediátricos que recibe el INC, no se pueden vacunar, derivado de su estado de salud.

II. Dr. Maza:

1. Presentó propuesta de donación de norepinefrina:

- La donación de medicamentos se realiza bajo diversos supuestos, entre ellos: en épocas de desastre, conforme a la Guía para la donación de medicamentos y la Guía para la donación de dispositivos médicos, entre los que se destaca:
  - Conocer la necesidad del insumo por el establecimiento;
  - Cumplir con la normatividad aplicable vigente;
  - Presentación igual a la usada en el centro donde se va a donar;
  - Asegurar la calidad del producto;
  - No donar productos ya dispensados;
  - Etiquetado claro;
  - Coordinación entre el donador y el receptor;
  - Lote, caducidad, especificaciones; y
  - Cadena de conservación y de suministro.

A nivel nacional se cuenta con las Políticas, Bases y Lineamientos para la recepción, aceptación, registro y control de donaciones en especie (POBALINES) y el INC cuenta con su

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

propio documento normativo, en el cual se señala:

- Realizar una carta de intención de donación, dirigida de Director a Director, en la cual se debe describir detalladamente el medicamento a donar.
- El área de compras debe solicitar a la responsable sanitaria de la farmacia una evaluación de la donación.
- La evaluación debe realizarse conforme a las necesidades de la institución; con el número de lote realizar la trazabilidad del insumo, a fin de asegurar su origen.
- Se realiza un convenio de donación.
- Coordinación del transporte del insumo, a fin de cumplir con las especificaciones mínimas, entre las que se considera la medición de la temperatura dentro del vehículo.
- Realizar una visita de inspección al almacén.
- Considerar lo señalado en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El convenio es importante, ya que en caso de que ocurra un daño al paciente, el donante es el responsable. Actualmente no se documenta la donación directa al paciente, lo cual es importante para los casos en que hay un evento adverso y que quede asentado que el responsable es el donante.

Se pueden elaborar lineamientos internos de control de calidad para la recepción de donaciones de insumos, con apoyo del Comité de Bioética, basados en la ética utilitarista.

III. Dr. Gaspar:

1. En relación con la pandemia COVID-19 informó lo siguiente:

- Sometió a consideración de los asistentes, la propuesta de respuesta a la jueza, referente a proveer de EPP al personal del INC.

2. Solicitó lo siguiente:

- Que el INC se apegue a las Políticas, Bases y Lineamientos para la recepción, aceptación, registro y control de donaciones en especie.

- En caso de detectar que el precio de algún insumo se elevó exageradamente, se debe reportar a la CCINSHAE para la sanción correspondiente o efectos a que haya lugar.

- Gestionar la disposición del transporte para el traslado de medicamentos donados.

- Documentar el procedimiento para la donación directa a los pacientes y analizar a qué manual se debe integrar.

- Que el Dr. Maza elabore y presente lineamientos internos de control de calidad para la recepción de donaciones de insumos, basados en la ética utilitarista.

- Iniciar la campaña de pre vacunación en el INC en septiembre.

- Coordinar la campaña de pre vacunación, con el objetivo de vacunar mínimo al 80% del

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

personal.

- Considerar la difusión de la campaña de vacunación por medio de mensajes en el checador.

- Solicitar a la Dirección de Enfermería el apoyo de personal de enfermería, pasantes y estudiantes de la Escuela de Enfermería para la campaña de vacunación del INC.

- Cuidar la calidad de la información a utilizar en los cursos exprofeso, para el PUEM de cardiología.

- Preparar los documentos certificados para responder a la jueza y al Órgano Interno de Control en lo referente a la entrega de EPP.

IV. Dr. Sierra:

1. Informó lo siguiente:

- Es frecuente que el voluntariado done a los pacientes medicamentos, o de los médicos donen las muestra médicas a los pacientes.

- Sugirió indicar en la respuesta a la jueza el total de EPP proporcionado, junto con el total de personal que colabora en la zona COVID, con el propósito de señalar un índice de EPP proporcionado por persona; señalar el total de personal de zona COVID que ha resultado positivo, el cual es muy bajo.

- El INC tiene un área de oportunidad en relación a la prevención primaria de enfermedades cardiovasculares, teniendo a los familiares de los pacientes, ya que comparten factores de riesgo con los pacientes.

- Como parte de la campaña de vacunación, sugirió hacer público cuando los integrantes del CTAP se vacunen, a manera de ejemplo.

- Sugirió utilizar el mismo mecanismo que se utiliza para el registro de asistencia a cursos, basado en el número económico del personal, para el registro de las vacunas, por lo que podría ocuparse una lectora de código de barras.

- En coordinación con el equipo de proyección de la sesión general, está planeando un curso para ofertar un curso exprofeso, para el PUEM de cardiología, se trataría de un curso de acuerdo a las necesidades particulares de cada sede, a fin de apoyar a los hospitales que estén interesados y contar con una cuota de recuperación.

  Se realizó una maqueta genérica referente a cómo podría ser un curso de este tipo, el cual considera:
  - Seguir el programa de la UNAM;
  - El primer año tiene ocho módulos; se resumiría en 4, por cada uno 4 ó 5 lecciones, señalando objetivos;
  - Contienen textos, gráficos, videos;
  - Autoevaluación;

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Basado en una plataforma exprofeso;
- Adaptar el material con el que se cuenta al momento, si es necesario generar el que se requiera.
- Realizar tres cursos diferentes para los médicos residentes: R1, R2 y R3.

- En relación al costo, es necesario realizar un sondeo.

V. Lic. Acevedo:

1. Informó los siguientes puntos:

- En las POBALINES del INC se señala que debe haber un contrato o convenio de donación.

- Sugirió resaltar en la respuesta a la jueza, que desde el 11 de abril de 2020, el INC funciona como hospital COVID; que no se ha otorgado EPP esterilizado ni re utilizado.

- Se tiene conocimiento de que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud está apoyando este tipo de amparos.

- En la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal existe personal que apoya acciones de medicina del trabajo y ellos coordinaron el año pasado las campañas de vacunación.

- Revisará que el pago del Encargado de Farmacia esté al corriente.

VI. Mtra. Ríos:

1. Informó los siguientes puntos:

- La CCINSHAE proporcionó un modelo de convenio para la recepción de donaciones, mismo que utiliza el Departamento de Asuntos Jurídicos del INC.

- Como parte de la respuesta a la jueza, sugirió agregar testimonios del personal que está en zona COVID.

- Sugirió que se realicen campañas continuas de vacunación, considerando al personal que está más expuesto, e integrar más vacunas como el tétanos.

VII. Mtra. Flores

1. Informó los siguientes puntos:

- La difusión de la campaña de vacunación debe realizarse por diversos medios como el correo electrónico institucional, redes sociales, checador, pasar por turnos y servicios promoviendo la vacunación, en las sesiones médicas, en las juntas de jefes, franelógrafos de los edificios de investigación, etc.

- El tiempo de la campaña de pre vacunación debe considerar un mes antes de empezar.

- Sugirió que el día del banderazo se vacunen los directivos del INC.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
• En los años anteriores, el centro de vacunación coloca el punto de vacunación en la zona de los elevadores durante el turno matutino; para el resto de los turnos, deja el biológico en la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria del INC. • El área de mayor afluencia del personal es frente a los elevadores generales, por lo que es un lugar adecuado para colocar el punto de vacunación. • Lo principal es tener la seguridad de la fecha en que estará disponible la vacuna. • Es necesario contar con una lista actualizada del personal, con el propósito de realizar reportes a las instancias correspondientes, así como identificar qué personal falta de vacunarse, y en su momento hacer una invitación personalizada y directa. • La aplicación de las vacunas se realiza con apoyo de personal de enfermería, pasantes y estudiantes de la Escuela de Enfermería. • De acuerdo a los años anteriores, la fecha de disposición de la vacuna contra la influenza, se ha aplazado hasta por un mes.

ACUERDOS		RESPONSABLE	FECHA
25.JUN.01	Reportar a la CCINSHAE, por medio de la Jefa del Departamento de Farmacia, si el precio de algún insumo se elevó exageradamente, derivado de la contingencia, para las acciones correspondientes.	Dr. Carlos Zabal Cerdeira	04-06-2020
25.JUN.02	Gestionar el trámite y recepción del donativo de norepinefrina.	Dr. Carlos Zabal Cerdeira Mtra. Lourdes Torres Peláez	24-06-2020
25.JUN.03	Gestionar la disposición del transporte para el traslado de medicamentos donados.	Lic. Armando Acevedo Valadez	04-06-2020
25.JUN.04	Documentar, con apoyo del Encargado de Farmacia, el procedimiento para la donación directa a los pacientes y analizar a qué manual se debe integrar.	Dr. Carlos Zabal Cerdeira	31-07-2020
25.JUN.05	Presentar, con apoyo del Encargado de Farmacia, lineamientos internos de control de calidad para la recepción de donaciones de insumos, basados en la ética utilitarista.	Dr. Carlos Zabal Cerdeira	31-07-2020
25.JUN.06	Iniciar en septiembre la campaña de vacunación contra la influenza.	Dr. Carlos Zabal Cerdeira	03-08-2020
25.JUN.07	Proporcionar a Comunicación Social la información necesaria para la campaña de pre vacunación.	Dr. Carlos Zabal Cerdeira	03-08-2020

ACUERDOS		RESPONSABLE	FECHA
25.JUN.08	Solicitar a la Dirección de Enfermería el apoyo de personal de enfermería, pasantes y estudiantes de la Escuela de Enfermería para la campaña de vacunación.	Mtra. Lucía Ríos Núñez	03-08-2020

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Dr. Jorge Gaspar Hernández	Director General	
Dr. Carlos Zabal Cerdeira	Director Médico	
Dr. Carlos R. Sierra Fernández	Director de Enseñanza	
Lic. Armando Acevedo Valadez	Asistente del Director General	
Mtra. Lucía Ríos Núñez	Subdirectora de Planeación	